



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

18 de SETIEMBRE de 2013

13ª REUNIÓN – 12ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo Francisco
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
POSE, Fernando
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

CAFIERO, Santiago Andrés (C/aviso)
PEREYRA, Miguel A. (C/aviso)
POSSE, Juana (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

01 - Mensaje Nº 117/13 del Departamento Ejecutivo, solicitando la remisión del Expte. Nº 5980-P-2013.-

Referencia: Se aprueba.

II – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

01 - Nota de Vecinos, referente a las Barrancas de Alvear.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

III – ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. Nº 249-HCD-2013.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela Nº 31, “Dr. Ricardo Gutiérrez”, con motivo de cumplirse 50 años de su fundación.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

02 - **Expte. Nº 250-HCD-2013.-** Bloque NUEVA ACCION CIVICA VECINAL SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que a través de la Secretaría que corresponda, disponga en los Campos de Deportes Municipales, sectores y/o equipamientos destinados a la práctica del Básquet para ciegos.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

03 – **Expte. Nº 251-HCD-2013.-** Bloque NUEVA ACCION CIVICA VECINAL SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área que corresponda se amplíe, mejore y limpie las bocas de tormenta en la intersección de las calles Avellaneda y Neuquén, a fin de evitar la acumulación de agua.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

04 – **Expte. Nº 252-HCD-2013.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- el H.C.D. adhiere al Proyecto de instituir el día 13 de septiembre de cada año como Día de la República.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

05 – **Expte. Nº 253-HCD-2013.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría que corresponda controle la recolección de residuos y limpieza de la calle Blas Parera del 1700 al 1800.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

06 – **Expte. Nº 254-HCD-2013.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la exención de la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza sobre el inmueble sito en la calle Serrano 1020, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

07 – **Expte. Nº 255-HCD-2013.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponga de un móvil de Cuidado Comunitario para que realice patrullaje diario de rutina vespertina, en la calle Rivadavia en las inmediaciones con las vías del Ferrocarril Mitre.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

08 – **Expte. Nº 256-HCD-2013.-** Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponga de un móvil de Cuidados Comunitarios a fin de que realice patrullaje diario de rutina en el barrio “Bajo de Boulogne”.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

09 – **Expte. Nº 257-HCD-2013.-** Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un refugio de pasajeros sobre la calle Intendente Neyer al 900, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

10 - **Expte. N° 258-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Sistema de Guías Táctiles.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11 - **Expte. N° 259-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de repavimentación y/o bacheo municipal a la calle G. Posadas en su intersección con la calle M. Santana, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

12 - **Expte. N° 260-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar trabajos de limpieza, fumigación y desratización en el acceso de entra al Barrio "La Angelita".-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

13 - **Expte. N° 261-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. repudia la quita de Fondos a las iniciativas culturales por parte del Gobierno de la Ciudad.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14 - **Expte. N° 262-HCD-2013.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe cuáles han sido las medidas tomadas con el fin de garantizar el derecho a la educación de acuerdo a las recomendaciones del informe 2012 del CoMuNi.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

15 - **Expte. N° 263-HCD-2013.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionado a la limpieza de sumideros y desagües en diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16 - **Expte. N° 264-HCD-2013.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el edificio situado en Avda. Centenario al 2360.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

17 - **Expte. N° 265-HCD-2013.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponer la reparación de la cinta asfáltica en la calle Presbítero Márquez e/ Reclus y Mansilla.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18 - **Expte. N° 266-HCD-2013.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la Comunicación N° 01/13.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto, con pronto despacho.

19 - **Expte. N° 267-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de realizar un Concurso de Murales, en espacios públicos del Partido.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

20 - **Expte. N° 268-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementar un Programa Municipal de Becas Universitarias.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

21 - **Expte. N° 269-HCD-2013.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. repudia las declaraciones del Diputado de la Provincia de Santa Cruz, Don Rubén Contreras.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad, con pronto despacho.

22 - **Expte. N° 270-HCD-2013.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. acciones tendientes a concientizar y capacitar a la población sanisidrense en técnicas de resucitación cardiopulmonar.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

23 – **Expte. Nº 4270-A-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a suscribir un convenio con los Sres. María A. Alarcón, Florencia A. Alarcón y Sergio H. Alarcón.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24 – **Expte. Nº 2014-O-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1789/13.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25 – **Expte. Nº 3888-A-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Acéptase la donación efectuada por la Academia de Ciencias y Artes de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

26 – **Expte. Nº 11115-P-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la agente Paula Gabriela Farias en concepto de Bonificación por Título.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

27 – **Expte. Nº 8342-C-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por el señor Andrés Cieslinski con destino al Museo Histórico Municipal – Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

IV – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

01 – **Expte. Nº 174-HCD-2013.**- COMUNICACION.- s/ al D.E. dentro de las posibilidades presupuestarias facilitar el acceso a los Servicios de Odontología y Otorrinolaringología en el Hospital Central, mediante la instalación de un elevador mecánico, con el objeto de facilitar la accesibilidad a los mismos.-

Referencia: Comunicación Nº 76.

02 – **Expte. Nº 202-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe sobre las obras que se están ejecutando en el espacio ribereño sobre la calle 33 Orientales.-

Referencia: Comunicación Nº 77.

03 – **Expte. Nº 224-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la iluminación de la calle Cosme Beccar entre las calles Ituzaingó y Brown, de este Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 78.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

04 – **Expte. Nº 191-HCD-2013 y 211-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad en diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Referencia: Comunicación Nº 79.

05 - **Expte. Nº 197-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de reordenar y realizar un mayor control de tránsito vehicular en las inmediaciones de la Escuela EGB Nº 17 de la Ciudad de Boulogne.-

Referencia: Comunicación Nº 80.

06 - **Expte. Nº 245-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda y raleo en altura de los árboles que se encuentran en la calle Scalabrini Ortiz al 1558 y 1562 de la Localidad de Villa Adelina.-

Referencia: Comunicación Nº 81.

07 – **Expte. Nº 491-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la posibilidad de solucionar el inconveniente ocasionado por el árbol ubicado en la calle Argerich al 591 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 84.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

08 - **Expte. Nº 107-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la 11º Maratón de Lectura de la Fundación Leer, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 85.

09 - **Expte. N° 142-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las felicitaciones enviadas a la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la Ciudad de Martínez al cumplirse su 100 º Aniversario, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 86.

10 - **Expte. N° 162-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés al concierto organizado por la Asociación Canaria de Zona Norte , por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 87.

11 - **Expte. N° 125-HCD-2013 y 230-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice gestiones ante las autoridades del Consejo Escolar a fin de que informe sobre la urgencia en la reparación, mantenimiento de instalaciones y estado general de los edificios donde funcionan y coexisten diversos establecimientos educativos.-

Referencia: Comunicación N° 82.

Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

12 - **Expte. N° 226-HCD-2013, 227-HCD-2013 y 228-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad a diversas calles de la Ciudad de Boulogne y de la Localidad de Villa Adelina.-

Referencia: Comunicación N° 83.

13 - **Expte. N° 232-HCD-2013.**- RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de solicitarle arbitre los mecanismos necesarios para el adecuado ploteo, balizado y blindaje a los vehículos adquiridos en cumplimiento con el Convenio de Fortalecimiento Logístico.-

Referencia: Resolución N° 16.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14 - **Expte. N° 10851-G-2013.**- ORDENANZA.- Creando en el Partido de San Isidro el Consejo Consultivo Honorario Local para el manejo de la Cuenca del Río Reconquista.-

Referencia: Ordenanza N° 8725.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

15 - **Expte. N° 790-HCD-2011.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ponga en consideración de la Mesa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género la implementación de Jornadas Municipales de Formación y Trata de Personas dentro del Municipio de San Isidro.-

Referencia: Comunicación N° 84.

16 - **Expte. N° 1177-HCD-2011.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la implementación de talleres contra la drogadicción en el ámbito del Municipio.-

Referencia: Comunicación N° 85.

17 - **Expte. N° 231-HCD-2013.**- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Poder Ejecutivo Nacional la pronta reglamentación de la Ley Nacional N° 26.689 de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Enfermedades Poco Frecuentes.-

Referencia: Resolución N° 17.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8725
Comunicaciones:	76 a 85
Decretos:	84 a 87
Resoluciones:	16 a 17
Declaraciones:	-

- - oOo - - -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 18 de Setiembre de 2013,
a la hora 13 y 56, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Décimo Tercera Reunión, Duodécima Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

I

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la Correspondencia del Departamento Ejecutivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - Mensaje N° 117/13 del Departamento Ejecutivo, solicitando la remisión del Expte. N° 5980-P-2013.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

II

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - Nota de Vecinos, referente a las Barrancas de Alvear.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Quiero hacer una pequeña aclaración para que conste en la versión taquigráfica, y es que lo que hacen los vecinos es acompañar la nota que presentaron en el municipio dirigida a la arquitecta Breglia a los efectos de que el Departamento Ejecutivo se expida sobre la situación de patrimonio histórico y natural de la Quinta Williams.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

III **ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 249-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela N° 31, "Dr. Ricardo Gutiérrez", con motivo de cumplirse 50 años de su fundación.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 250-HCD-2013**.- Bloque NUEVA ACCION CIVICA VECINAL SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que a través de la Secretaría que corresponda, disponga en los Campos de Deportes Municipales, sectores y/o equipamientos destinados a la práctica del Básquet para ciegos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 251-HCD-2013**.- Bloque NUEVA ACCION CIVICA VECINAL SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área que corresponda se amplíe, mejore y limpie las bocas de tormenta en la intersección de las calles Avellaneda y Neuquén, a fin de evitar la acumulación de agua.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 252-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- el H.C.D. adhiere al Proyecto de instituir el día 13 de septiembre de cada año como Día de la República.-

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Con respecto a este punto, nuestro bloque presenta una adhesión a la presentación de un proyecto en el Congreso Nacional juntamente con otros siete partidos políticos, y lo que queremos pedir, si es posible, es una recomendación de pronto despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. Nº 253-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través de la Secretaría que corresponda controle la recolección de residuos y limpieza de la calle Blas Parera del 1700 al 1800.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 254-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la exención de la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza sobre el inmueble sito en la calle Serrano 1020, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. Nº 255-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponga de un móvil de Cuidado Comunitario para que realice patrullaje diario de rutina vespertina, en la calle Rivadavia en las inmediaciones con las vías del Ferrocarril Mitre.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 256-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponga de un móvil de Cuidados Comunitarios a fin de que realice patrullaje diario de rutina en el barrio "Bajo de Boulogne".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 257-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un refugio de pasajeros sobre la calle Intendente Neyer al 900, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 258-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Sistema de Guías Táctiles.-

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señora presidenta: de acuerdo a lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, quisiera solicitar que el presente expediente se trabaje en conjunto con el expediente HCD 150/12.

Sra. PRESIDENTA.- Así se hará, y se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 259-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de repavimentación y/o bacheo municipal a la calle G. Posadas en su intersección con la calle M. Santana, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 260-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar trabajos de limpieza, fumigación y desratización en el acceso de entra al Barrio "La Angelita".-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quisiera solicitar el pronto despacho de este expediente debido a su urgencia.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II con la recomendación de pronto despacho.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 261-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. repudia la quita de Fondos a las iniciativas culturales por parte del Gobierno de la Ciudad.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. Nº 262-HCD-2013**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe cuáles han sido las medidas tomadas con el fin de garantizar el derecho a la educación de acuerdo a las recomendaciones del informe 2012 del CoMuNi.-

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Solicito que este expediente se trate en conjunto con el número 136/13.

Sra. PRESIDENTA.- El expediente se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto y, tal como lo acordamos, para que sea tratado con el mencionado por el concejal.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 263-HCD-2013**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionado a la limpieza de sumideros y desagües en diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. Nº 264-HCD-2013**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el edificio situado en Avda. Centenario al 2360.-

Sra. PRESIDENTA.-Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 265-HCD-2013**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponer la reparación de la cinta asfáltica en la calle Presbítero Márquez e/ Reclus y Mansilla.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. Nº 266-HCD-2013**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la Comunicación Nº 01/13.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Este es un proyecto de comunicación donde solicitamos al Departamento Ejecutivo que responda a la Comunicación N° 1/13 referida a los hechos sucedidos en el jardín maternal Tribilín. Ya han pasado más de seis meses desde que salió la comunicación –que no salió como a nosotros nos hubiese gustado, completa y con más información, pero finalmente se aprobó una por la mayoría–, y por eso ahora pedimos el pronto despacho de este expediente para que pueda salir rápido y para que podamos tener toda la información necesaria.

Sra. PRESIDENTA.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 267-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de realizar un Concurso de Murales, en espacios públicos del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 268-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementar un Programa Municipal de Becas Universitarias.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 269-HCD-2013**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. repudia las declaraciones del Diputado de la Provincia de Santa Cruz, Don Rubén Contreras.-

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Es para explicar el porqué del pedido de repudiar estas expresiones.

En este proyecto estamos hablando de trata, y la trata es la segunda actividad lucrativa ilegal del mundo. Según un informe de la Organización Internacional para Migraciones la Argentina es país de origen, tránsito y destino de personas. Río Negro y Neuquén aparecen como destinos de esclavos sexuales y laborales. En este caso nos vamos a referir a la trata sexual.

Por trata de personas se entiende, según el Protocolo de Palermo, la captación, el transporte, el traslado, la acogida o recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

En la trata se captura, se recluta, se secuestra, se traslada, se engaña a una persona aprovechando su situación de vulnerabilidad con fines de explotación sexual, laboral o incluso para extracción de órganos.

La trata incluye explotación sexual en el 70 por ciento de los casos, trabajos o servicios forzados, servidumbre por deudas, la explotación para pornografía u otro tipo de comercio sexual y la extracción de órganos humanos, delito del que aún no se conocen las cifras en nuestro país.

En nuestro país, además, tenemos la trata interna. Destaca un informe de avance elaborado por la OIM que la Argentina presenta un considerable nivel de trata interna, es decir, víctimas trasladadas de una provincia a otra. Sin embargo, aunque en menor medida, la Argentina “importa” mujeres, hombres y niños de Paraguay, Bolivia, República Dominicana y Perú, y por otro lado “exporta” mujeres hacia Chile, México, Estados Unidos y Europa.

También se indica que el 52 por ciento de las víctimas de Paraguay tiene como destino la Argentina. Un porcentaje similar de víctimas de República Dominicana son traídas hacia Argentina, y en estos casos la finalidad es la explotación sexual.

La ruta que sigue la trata en la Argentina tiene dirección Norte-Sur. Se reclutan personas desde las provincias más pobres hacia las localidades cercanas a puertos. En general se recluta en las provincias del Norte y la explotación y la salida del país se hace desde las provincias del Sur, que en realidad eran provincias petroleras, donde estaba el dinero y, además, en donde hay actividades donde existe una gran concentración de hombres. Río Negro y Neuquén, por lo tanto, están incluidas en estas últimas.

Los casos relevados permitieron detectar que las víctimas fueron y son reclutadas por redes dentro de nuestro país, con falsas promesas laborales y trasladadas de una provincia a otra.

La explotación sexual suele concentrarse en los grandes centros urbanos; y, según la investigación de la OIM, “se han reportado casos de explotación en la Ciudad y la provincia de Buenos Aires, en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, en la Costa Atlántica -lugares turísticos- y en el Sur del país: en Chubut y en Río Negro”.

Las edades de las víctimas de trata con fines sexuales oscilan entre 12 y 35 años, y se reclutan mediante el engaño o el secuestro, sin importar condición social ni nivel educativo. Un alto porcentaje de ellas ha contraído enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA; algunas fueron obligadas a abortar cuando se produjeron embarazos, y también se han reportado casos de venta de bebés de personas tratadas.

La mitad de las víctimas de trata son mujeres niñas y adolescentes. En todos los casos las explotadas sexualmente sufren cuadros de desnutrición severos y mueren alrededor de los 35 años como consecuencia de las condiciones de vida a las que son sometidas.

En casi todos los casos relevados por la OIM a las víctimas se les retiene el documento o se les da un documento falso, especialmente a niñas menores para cambiar su edad y para ser explotadas sexualmente, y se las extorsiona mediante amenazas y/o violencia.

Hay redes fuertes en esta actividad ilegal, y el crimen organizado está involucrado en el negocio, por lo que se intenta dar protección a las víctimas que han podido salir de su situación de esclavitud, muchas de las cuales luego de liberarse siguen siendo amenazadas de muerte.

La trata de seres humanos representa la negación de los derechos humanos esenciales y, por lo tanto, es considerada como un delito de lesa humanidad.

Una población por debajo del límite de pobreza es una presa fácil para las redes de tratantes.

Quería hacer este resumen, señora presidenta, para saber de qué estamos hablando cuando un diputado dice que “no conviene cerrar los prostíbulos porque van a aumentar las violaciones”. La verdad que esos dichos son aberrantes y un retroceso a la Edad Media; por eso quería hacer esta pequeña introducción para destacar de qué estamos hablando cuando hablamos de estos prostíbulos.

También quería hacer un homenaje, porque en poco tiempo -el 23 de septiembre- se cumplen 100 años desde la sanción de la Ley Palacios, que mundialmente fue la primera ley que se ocupó del tema de la trata sexual para sancionarla. Eso sucedió porque en la época de las migraciones era muy común, y se le daba el nombre de “trata de blancas” porque en realidad la trata era con personas europeas de cabellos rubios y ojos claros.

Cuando tenemos el mérito de que se cumplan 100 años desde la sanción de aquella ley, la verdad que son bochornosas las actitudes de algunas personas que, además, ocupan cargos públicos.

Por estos motivos, quiero pedir el pronto despacho de este expediente.

Sra. PRESIDENTA.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. Nº 270-HCD-2013.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. acciones tendientes a concientizar y capacitar a la población sanisidrense en técnicas de resucitación cardiopulmonar.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 4270-A-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a suscribir un convenio con los Sres. María A. Alarcón, Florencia A. Alarcón y Sergio H. Alarcón.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. N° 2014-O-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1789/13.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. N° 3888-A-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Acéptase la donación efectuada por la Academia de Ciencias y Artes de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. N° 11115-P-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la agente Paula Gabriela Farias en concepto de Bonificación por Título.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 – **Expte. Nº 8342-C-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por el señor Andrés Cieslinski con destino al Museo Histórico Municipal – Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

IV
ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.
Por Secretaría se dará lectura.

1
SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGIA
EN EL HOSPITAL CENTRAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 174-HCD-2013**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. dentro de las posibilidades presupuestarias facilitar el acceso a los Servicios de Odontología y Otorrinolaringología en el Hospital Central, mediante la instalación de un elevador mecánico, con el objeto de facilitar la accesibilidad a los mismos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 76.

2

INFORMES SOBRE OBRAS EN CALLE 33 ORIENTALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 202-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe sobre las obras que se están ejecutando en el espacio ribereño sobre la calle 33 Orientales.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: el despacho trata sobre las obras que se estaban realizando en la calle 33 Orientales, que habían dado origen en el Concejo Deliberante a la aprobación de dos comunicaciones y a propuestas surgidas de proyectos presentados por diversos bloques.

Quiero expresar mi beneplácito de que se apruebe el pedido de informes al Departamento Ejecutivo y, por otro lado, aclarar que esta semana he recorrido el lugar. Puedo informar que se han retirado los avances de obra que existían sobre la calle 33 Orientales y la pretensión del cierre del canal. Me acerqué el día lunes, cuando la sudestada era realmente importante, y uno de los datos que se pudieron comprobar fehacientemente, y sobre lo cual saqué una foto que mostré en el seno de la Comisión, fue que la totalidad del canal, es decir, sin la plaza seca que estaba prevista, sirve como un reservorio de agua, tal como se está haciendo en varios lugares del municipio.

Entonces, más allá de que quizás deviene en abstracto el pedido de informes al Departamento Ejecutivo, informo a mis colegas que se han retirado todas las tierras y las obras que se estaban realizando y ratifico que se trata de un reservorio natural que debe ser mantenido en las actuales condiciones.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 77.

3

ILUMINACION DE CALLE COSME BECCAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 224-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la iluminación de la calle Cosme Beccar entre las calles Ituzaingó y Brown, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 78.

4

COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 191-HCD-2013 y 211-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de reductores de velocidad en diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 79.

5

MAYOR CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR EN
INMEDIACIONES DE ESCUELA EGB N° 17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 197-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de reordenar y realizar un mayor control de tránsito vehicular en las inmediaciones de la Escuela EGB N° 17 de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 80.

6

PODA Y RALEO DE ÁRBOLES EN VILLA ADELINA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 245-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda y raleo en altura de los árboles que se encuentran en la calle Scalabrini Ortiz al 1558 y 1562 de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 81.

7

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 491-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la posibilidad de solucionar el inconveniente ocasionado por el árbol ubicado en la calle Argerich al 591 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 84.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 107-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la 11º Maratón de Lectura de la Fundación Leer, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 85.

9

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 142-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las felicitaciones enviadas a la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la Ciudad de Martínez al cumplirse su 100 º Aniversario, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 86.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 162-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés al concierto organizado por la Asociación Canaria de Zona Norte , por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 87.

11

INFORMES SOBRE ESTADO DE EDIFICIOS EDUCATIVOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 125-HCD-2013 y 230-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice gestiones ante las autoridades del Consejo Escolar a fin de que informe sobre la urgencia en la reparación, mantenimiento de instalaciones y estado general de los edificios donde funcionan y coexisten diversos establecimientos educativos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero hacer una corrección en la redacción del artículo 1° de manera tal que donde dice “EGB N° 2” debe decir “ESB N° 2”, porque es Educación Secundaria Básica y no Educación General Básica.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 82.

12

INCLUSIÓN DE CALLES EN PLAN DE INSTALACIÓN
DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 226-HCD-2013, 227-HCD-2013 y 228-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad a diversas calles de la Ciudad de Boulogne y de la Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 83.

13

ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR
CONVENIO DE FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 232-HCD-2013**.- RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. de Bs. As. a fin de solicitarle arbitre los mecanismos necesarios para el adecuado ploteo, balizado y blindaje a los vehículos adquiridos en cumplimiento con el Convenio de Fortalecimiento Logístico.-

Sra. PRESIDENTA.- Lo que tenemos que decir en este caso es que se dirija al Ministerio de Seguridad, porque el Ministerio anterior se desdobló.

No sé si los señores concejales estaban hablando de eso...

Sr. BOLOGNA.- Sí; estábamos tratando de discernir en el tema del doblaje, porque el despacho es anterior al mismo.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Tiene que ir al Ministerio de Seguridad, no es cierto?

Sr. BOLOGNA.- Sí; solamente.

Sra. PRESIDENTA.- Entonces, si no se hace uso de la palabra se va a votar con dicha modificación.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 16.

14

CREACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA
LA CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 10851-G-2013.**- ORDENANZA.- Creando en el Partido de San Isidro el Consejo Consultivo Honorario Local para el manejo de la Cuenca del Río Reconquista.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

FANDIÑO.- Pido la palabra.

Voy a repetir algo con lo cual estuvimos todos de acuerdo en la Comisión de Labor Parlamentaria para que quede constancia en la versión taquigráfica, y es que esperamos que vía la reglamentación se incorporen a este Comité nuevas organizaciones de la sociedad civil idóneas en el tema medioambiental.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Es para formular la aclaración sobre lo expresado recién por la concejala Fandiño. Este Consejo Consultivo se crea a instancias de un requerimiento específico que hace la provincia de Buenos Aires a los municipios, razón por la cual dentro de las obligaciones que debe cumplir el municipio está que aquellas entidades que forman parte del Consejo sean ONG reconocidas. Estas dos ONG que figuran en el proyecto que suponemos que vamos a aprobar en instantes llevan a cabo un trabajo respecto del medio ambiente, y por eso se consideró oportuno que las mismas formen parte de este Consejo.

De idéntica forma se trabajó en comisión. No estaba prevista la participación de miembros de esta Casa, y se ha incorporado la participación dentro de dicho Consejo del presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, y la normativa expresa que el Ejecutivo tendrá a su cargo la reglamentación y la designación de los funcionarios, razón por la cual estamos convencidos de que llegado el caso, y de acuerdo a los requerimientos específicos que se le hagan al municipio, se va a abrir al resto de las ONG reconocidas.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8725.

15

JORNADAS MUNICIPALES DE FORMACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 790-HCD-2011**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ponga en consideración de la Mesa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género la implementación de Jornadas Municipales de Formación y Trata de Personas dentro del Municipio de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 84.

16

IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES CONTRA LA DROGADICCIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 1177-HCD-2011**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la implementación de talleres contra la drogadiccción en el ámbito del Municipio.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 85.

17

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL 26.689

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 231-HCD-2013**.- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Poder Ejecutivo Nacional la pronta reglamentación de la Ley Nacional N° 26.689 de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Enfermedades Poco Frecuentes.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en genera y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución 17.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 30.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos